

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios de "Homero Ortega Peñafiel e Hijos C. Ltda."

Una vez concluido el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2018 y en cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los estatutos de esta empresa, en mi calidad de Comisario de "HOMERO ORTEGA PEÑAFIEL E HIJOS C. LTDA.", presento a Uds. mi informe y opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros por el ejercicio económico en mención

La responsabilidad en la preparación y presentación de los Estados Financieros corresponde a la Administración de la compañía, siendo mi responsabilidad, la de emitir mi opinión sobre la razonabilidad de los mismos, basada en la revisión y análisis de los documentos mencionados, cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como la verificación sobre el cumplimiento de las resoluciones emitidas por la Junta General de Socios.

Para cumplir con este objetivo ha sido necesario revisar el conjunto de Estados Financieros: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros por el período en mención y comparativamente con el ejercicio inmediato anterior. Dichos Estados Financieros se encuentran preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas NIIFs PYMES.

Se ha revisado adicionalmente el proceso contable y la documentación con la que la compañía respalda cada una de las transacciones del período, así como el sistema de control interno, el mismo que determina el grado de confiabilidad de las operaciones. Todo esto en conjunto proporciona las bases necesarias para expresar mi criterio y opinión.

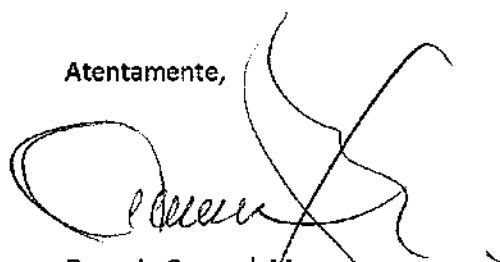
CONCLUSIONES:

Del análisis a los Estados Financieros de "HOMERO ORTEGA PEÑAFIEL E HIJOS C. LTDA", por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2018, he podido llegar a las siguientes conclusiones:

1. Los Estados Financieros de "Homero Ortega Peñafiel e Hijos C. Ltda." por el ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018, están elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF's PYMES), y las diferentes transacciones están respaldadas por documentos autorizados y de acuerdo con la normativa tributaria vigente. Dichos documentos reposan en los archivos de la compañía.
2. El sistema de control interno, es adecuado para el tipo de actividad, lo que permite que la gestión de información financiera sea confiable, así como un flujo correcto de información, bienes y recursos, que conlleva a considerar, que los Estados Financieros son confiables.
3. La compañía cumple satisfactoriamente con las obligaciones para con los diferentes entes de control como: SRI, IESS, Superintendencia de Compañías, Ministerio de Relaciones Laborales, y demás entidades que ejercen control en las sociedades.
4. La Administración de la compañía da cumplimiento cabal y oportuno a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Socios.

Por todo lo manifestado en el presente informe, mi opinión final es de que los Estados Financieros de "HOMERO ORTEGA PEÑAFIEL E HIJOS C. LTDA." por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la compañía, así como el resultado de sus operaciones a esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES NIIF's PYMES.

Atentamente,



Eugenio Coronel Mosquera
COMISARIO